

**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

Informe de auditoría, Estados financieros de liquidación e
informe de gestión correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado los estados financieros de liquidación adjuntos de AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), que comprenden el balance de liquidación a 29 de mayo de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación y las notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con los estados financieros de liquidación

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, son responsables de formular los estados financieros de liquidación adjuntos del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a de las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de liquidación libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de liquidación adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de liquidación están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación) a 29 de mayo de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.


Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 de la memoria adjunta, en la que se indica que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han adoptado la decisión de liquidar de forma anticipada el Fondo y de proceder posteriormente a su extinción, la cual ha sido debidamente elevada a público con fecha 29 de mayo de 2014. No obstante, si los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no habrían surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en la preparación de los estados financieros de liquidación adjuntos que se describen en la nota 3. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros de liquidación. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Guillermo Cavia

14 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2015 nº 01/16/04708
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de Julio
.....

AYT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS\OPINIÓN 31-12-14.\n50265

AYT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS

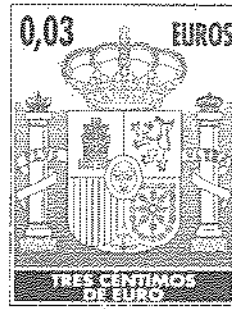
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE, CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DISTRIBUCIÓN

AYT GOYA HIPOTECARIO V, FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS 2

PwC 2

4

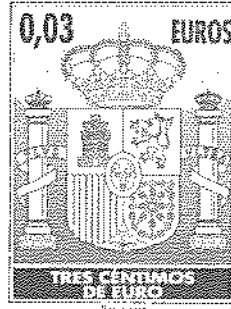


OM0144814

CLASE 8.ª
FINANCIACIÓN**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****BALANCE DE LIQUIDACIÓN A 29 DE MAYO DE 2014 Y BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	29.05.2014	31.12.2013
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	-	-
Préstamos Consumo		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		-	1
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito	7	-	-
Préstamos Consumo		-	-
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	-	1
Tesorería		-	1
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	1



0M0144815

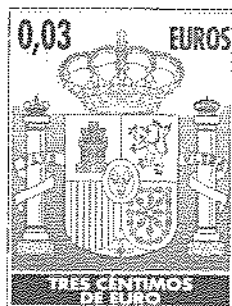
CLASE 8.ª
CONTABILIDAD**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****BALANCE DE LIQUIDACIÓN A 29 DE MAYO DE 2014 Y BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	29.05.2014	31.12.2013
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	11	-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	-	-
Préstamo subordinado		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados	8	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		-	1
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		-	1
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	-	1
Obligaciones y otros valores negociables	11	-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	-	-
Préstamo subordinado		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados	8	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-



CLASE 8.ª



OM0144816

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

BALANCE DE LIQUIDACIÓN A 29 DE MAYO DE 2014 Y BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	29.05.2014	31.12.2013
Ajustes por periodificaciones	10	-	-
Comisiones		-	-
Comisión Sociedad Gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		-	-
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	6	-	-
TOTAL PASIVO		-	1



OM0144817

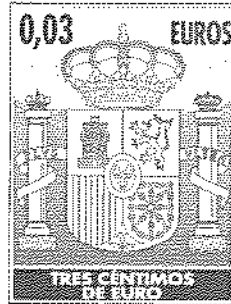
CLASE 8.ª

0103001

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresadas en miles de euros)

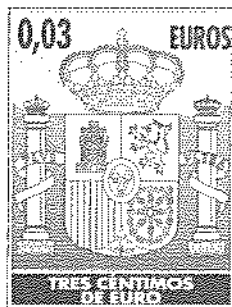
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	29.05.2014	31.12.2013
Intereses y rendimientos asimilados	13	-	6 125
Derechos de crédito		-	6 125
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas	14	-	(2 284)
Obligaciones y otros valores negociables		-	(1 243)
Deudas con entidades de crédito		-	(1 041)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	-	(3 326)
MARGEN DE INTERESES		-	515
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	16	-	(19 730)
Servicios exteriores		-	(30)
Servicios de profesionales independientes		-	(4)
Otros servicios		-	(26)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		-	(19 700)
Comisión de Sociedad Gestora		-	(44)
Comisión Administrador		-	(10)
Comisión del agente financiero/pagos		-	(2)
Comisión variable - Resultados realizados		-	(19 534)
Otros gastos		-	(110)
Deterioro de activos financieros (neto)	17	-	21 463
Deterioro neto de derechos de crédito		-	21 463
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	18	-	(2 248)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	19	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



OM0144818

CLASE 8.ª
ACTIVO**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Expresados en miles de euros)

	<u>29.05.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	(19 994)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-	(335)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	7 809
Intereses pagados por valores de titulización	-	(1 595)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	(4 684)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	9
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(1 874)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-	(19 623)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-	(52)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(35)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	(2)
Comisiones variables pagadas	-	(19 534)
Otras comisiones	-	(3)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	(35)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	-	(35)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	-	(46 042)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	(256)
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	140 112
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	(140 368)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(45 786)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(45 786)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas – Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de subvenciones	-	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	(66 036)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-	66 036
Efectivo equivalentes al final del periodo	-	-



OM0144819

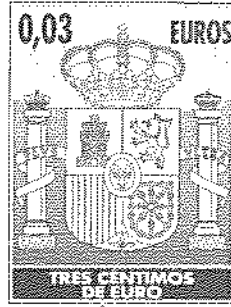
CLASE 8.ª

CÁLCULO

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresados en miles de euros)

	<u>29.05.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	(3 326)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	(3 326)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	3 326
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



OM0144820

CLASE B.º
FINANCIACIÓN

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 7 de octubre de 2008, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 2 de octubre de 2008. Su actividad consiste en la adquisición de Activos (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 11), por un importe de 910.000 miles de euros. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 7 de octubre de 2008 y el 9 de octubre de 2008, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera – Unicaja (en adelante, el Cedente) emitió Activos, concretamente Préstamos al Consumo, que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

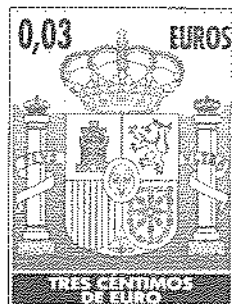
Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto de Emisión, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;



CLASE 8.ª



0M0144821

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

- (iv) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el saldo vivo de los Activos no fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los Activos en la fecha de constitución, siempre que no se perjudiquen los intereses de los acreedores del Fondo, a cuyo efecto la suma correspondiente a la venta de los Activos, junto con los restantes Fondos Disponibles en una Fecha de Pago deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos;
- (v) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final.

En caso de que se produzca cualquiera de las situaciones descritas en los apartados anteriores, la Sociedad Gestora informará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e iniciará los trámites pertinentes para la liquidación del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de servicios financieros, las comisiones de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios incluyendo la comisión de administración de los activos sólo en caso de sustitución del administrador.

2º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupa el puesto 16º del Orden de Prelación de Pagos).

3º Pago de intereses de los Bonos del tramo A.

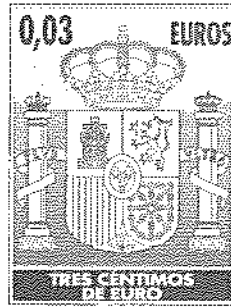
4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, siempre que no se haya producido la causa de diferimiento del Tramo B.

5º Pago de intereses de los bonos del tramo C, siempre que no se haya producido la causa de diferimiento del Tramo C.

6º Pago de intereses de los bonos del tramo D, siempre que no se haya producido la causa de diferimiento del Tramo D.



CLASE 8.ª



0M0144822

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

7º Retención, en cada fecha de pago, de la cantidad de recompra de los activos adicionales. Únicamente se realizarán retenciones por este concepto durante el periodo de compra. Dicha retención se aplicará al pago del precio de los activos adicionales adquiridos en la fecha de compra anterior, y el exceso de recompra, en su caso, se depositará en la cuenta de tesorería.

8º Pago de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos del tramo A.

9º Pago de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos del tramo B.

10º Pago de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos del tramo C.

11º Pago de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos del tramo D.

12º Pago de los intereses de los bonos del tramo B, en caso de que se haya producido la causa de diferimiento del tramo B.

13º Pago de los intereses de los bonos del tramo C, en caso de que se haya producido la causa de diferimiento del tramo C.

14º Pago de los intereses de los bonos del tramo D, en caso de que se haya producido la causa de diferimiento del tramo D.

15º Dotación del Fondo de Reserva hasta la cantidad requerida del Fondo de Reserva.

16º Pago, en caso de resolución del contrato de swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.

17º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

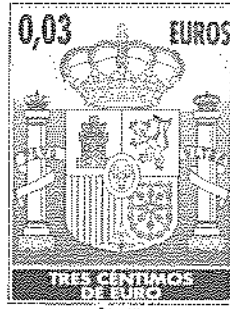
18º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

19º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

20º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

21º Pago de la comisión de administración de los activos.

22º Pago del Margen de Intermediación Financiera.



OM0144823

CLASE 8.^a
Escripción

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

Con fecha 6 de abril de 2011, la Sociedad Gestora modificó la Escritura de Constitución al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, con el objeto de proceder a la inclusión de DBRS Ratings Limited como nueva entidad de calificación a los efectos de calificar los bonos emitidos por el Fondo. Como consecuencia de lo anterior, se modificó adicionalmente el Contrato de prestación de Servicios Financieros y el Contrato de Swap correspondientes al Fondo, de conformidad con lo establecido en los apartados 5.2 de la Nota de Valores y 3.4.7 del Módulo Adicional del Folleto.

A cierre del ejercicio 2012, los calendarios de amortización de los Bonos establecidos en el punto 4.10 Indicación del rendimiento de la Nota de Valores, determinan, para la actual tasa de amortización anticipada, que en la tercera fecha de pago trimestral de 2013 correspondiente al 23 de julio, el saldo vivo de los derechos de crédito se habrá reducido por debajo del 10% del saldo vivo inicial de los mismos. Esta situación faculta a la Sociedad Gestora a proceder a la liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada, en su caso, de la totalidad de la emisión de los Bonos en virtud del apartado 4.4.3.1 del Folleto de emisión. En consecuencia, se ha clasificado la totalidad de los saldos de los derechos de crédito y de las obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos a corto plazo.

Con fecha 21 de octubre de 2013 se produjo la venta a la Entidad Cedente de la totalidad de las Participaciones Hipotecarias, equivalente al saldo vivo de la totalidad de los activos titulizables, más los intereses devengados y no pagados al cierre del 15 de octubre de 2013. La amortización anticipada de la totalidad de los Bonos se realizó el 23 de octubre de 2013, mediante el pago a cada uno de los titulares de los Bonos del saldo de principal pendiente de pago a la fecha de amortización, más todos los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada.

Finalmente, con fecha 29 de mayo de 2014, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, elevó a público el acta de extinción del Fondo, quedado de esta forma extinguido.

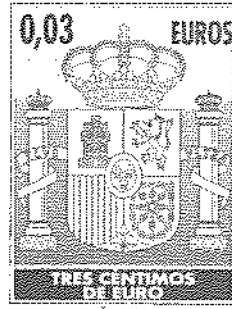
2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Los Estados Financieros de Liquidación comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y las Notas a los mismos y han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo. A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a las notas los estados S.01 y S.03. El estado S.01 presenta el balance de situación de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y el estado S.03 presenta los flujos de efectivos del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación y la de la extinción.



CLASE 8.^ª
LEONOR



OM0144824

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

Los Estados Financieros de Liquidación se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010 de, 14 de octubre, de la C.N.M.V.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de los presentes Estados Financieros de Liquidación, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 y durante el ejercicio 2013 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de los Estados Financieros de Liquidación exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en los presentes Estados Financieros de Liquidación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En los presentes Estados Financieros de Liquidación la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 8).



CLASE 8.ª
OPERACIONES



0M0144825

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes Estados Financieros de Liquidación, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014, las correspondientes al ejercicio 2013, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la circular 2/2009 del 25 de mayo de la C.N.M.V y sus posteriores modificaciones, por la que, la información contenida en estas notas referidas al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

La liquidación del Fondo se produjo el día 23 de octubre de 2013, y por ello se presentan, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y al periodo comprendido entre dicha fecha y la fecha de extinción, que estuvieran disponibles.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio de empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014.

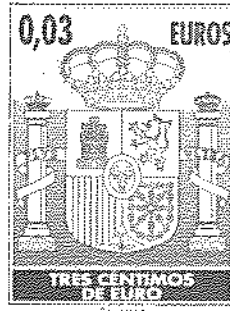
Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

3.2 Principio del devengo

Los presentes Estados Financieros de Liquidación, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.ª



0M0144826

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

3.3 Otros principios generales

Los Estados Financieros de Liquidación se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Activos financieros

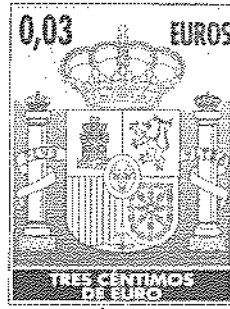
Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



OM0144827

CLASE 8.^a
ECONOMÍA

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

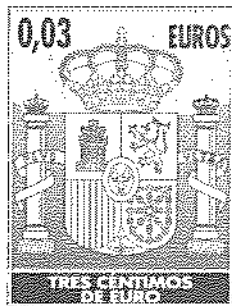
Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



OM0144828

CLASE 8.^a
CANTIDAD

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.5).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

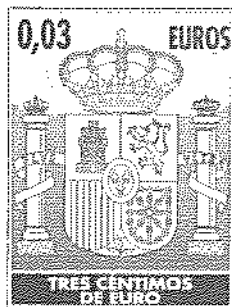
Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª
TÍTULOS



OM0144829

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

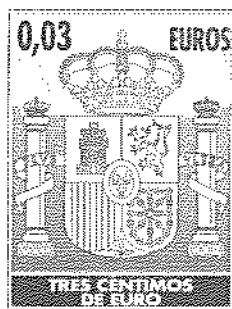
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y 29 de mayo de 2014 el Fondo no ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivos. Durante el ejercicio 2013 el Fondo únicamente suscribió operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.



OM0144830

CLASE 8.^a
C.01.01.01

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

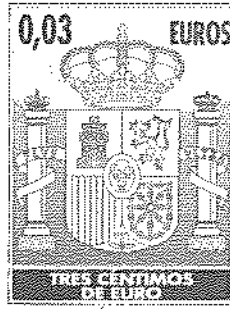
Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



0M0144831

CLASE 8.^a
ECONOMÍA

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

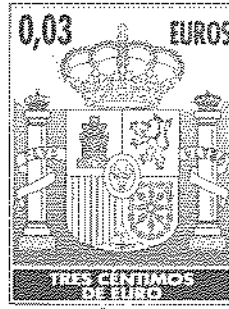
	Porcentaje (%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía Inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.



OM0144832

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

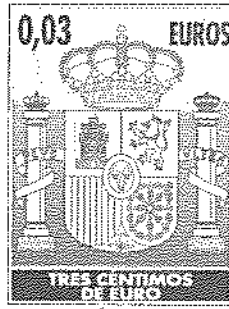
- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 y el ejercicio 2013 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.



CLASE 8.ª



OM0144833

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un período superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



OM0144834

CLASE 8.^a
CÓDIGO 89

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.10 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

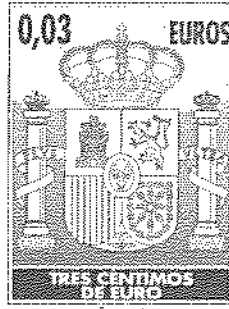
Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



OM0144835

CLASE 8.ª

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

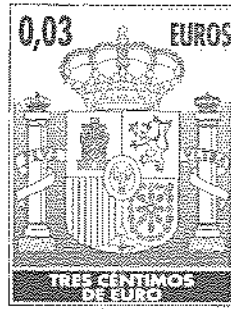
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.11 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



0M0144836

CLASE 8.ª

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

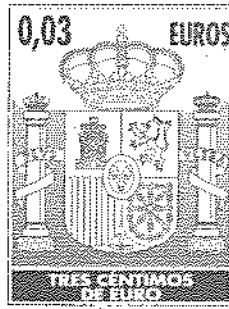
El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.^a
CLASE



0M0144837

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

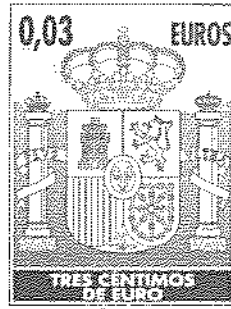
- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



OM0144838

CLASE 8.^ª
BONOS

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

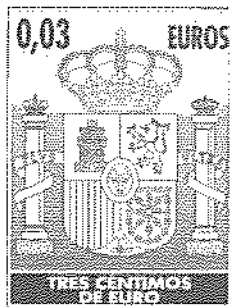
4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

A la fecha de extinción y al 31 de diciembre de 2013, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), el fondo no ha estado expuesto a ningún tipo de riesgo.

5. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



OM0144839

CLASE 8.ª
011117

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

A la fecha de extinción y al 31 de diciembre de 2013, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), no existen instrumentos financieros a valor razonable en dicha fecha.

6. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 720 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 11).

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que fueron reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 y durante el ejercicio 2013 no se han producido movimientos en los gastos de constitución.

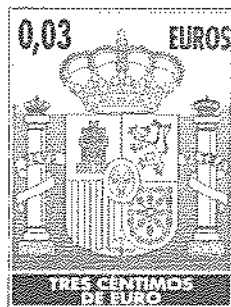
7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 7 de octubre de 2008 de cesión y de administración de Activos adquirió Derechos de crédito por un importe de 910.000 miles de euros, que representa el 100% del valor nominal pendiente de pago de cada uno de los Activos Titulizados.

A la fecha de extinción y a 31 de diciembre de 2013 no existen préstamos y partidas a cobrar en el activo del balance como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1).

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 29 de mayo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, no existen cuentas a cobrar debido a la liquidación del fondo.

A 31 de diciembre de 2013 no se ha producido corrección neta del deterioro de las partidas a cobrar a clientes debido a la liquidación del fondo. A 31 de diciembre de 2013, el importe de las correcciones por deterioro en balance es nulo ya que se ha recuperado la totalidad debido a la extinción del fondo.



0M0144840

CLASE 8.^a
ACTIVOS**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)**

A la fecha de extinción y a 31 de diciembre de 2013, no existen activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos ni su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V, debido a la liquidación del fondo.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.6, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.

El movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 y durante el ejercicio 2013 de los activos dudosos es el siguiente:

	<u>29.05.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	23 533
Aumentos	-	-
Recuperaciones	-	(23 533)
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

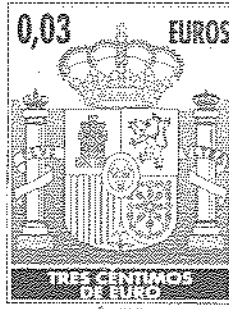
El movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2014 y durante el ejercicio 2013 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente (Nota 18):

	<u>29.05.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	(21 463)
Aumentos	-	(1 582)
Disminuciones	-	23 045
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en el ejercicio 2013 se determinaron individualmente.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 y el ejercicio 2013 no se dieron de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.



OM0144841

CLASE 8.^a
Derechos de crédito

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a préstamos impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 9).

El movimiento del epígrafe de Derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2014 y durante el ejercicio 2013, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2012	140 112
Amortizaciones del principal de los préstamos	<u>(140 112)</u>
Cobradas en el ejercicio	(46 049)
Amortizaciones anticipadas	<u>(94 063)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-
Amortizaciones del principal de los préstamos	<u>-</u>
Cobradas en el ejercicio	-
Amortizaciones anticipadas	<u>-</u>
Saldo al 29 de mayo de 2014	-

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2013 ascendió a un importe total de 6.125 miles de euros (Nota 13).

8. Instrumentos financieros derivados

No existen instrumentos financieros derivados contratados por el Fondo a la fecha de extinción y a 31 de diciembre de 2013 como consecuencia del proceso de liquidación del proceso del Fondo (Nota 1).

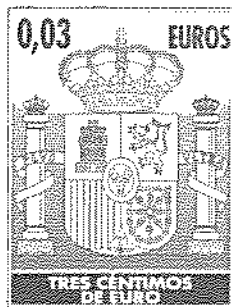
9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a la fecha de extinción y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	<u>29.05.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Cuenta Tesorería	-	1
Cuenta Fondo de Reserva	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>1</u>



CLASE 8.^ª
ACTIVOS



0M0144842

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>29.05.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	1
	<u>-</u>	<u>1</u>

A 31 de diciembre de 2013, el saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Montes de Piedad y Caja de Ahorro de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera - Unicaja).

El movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2014 y durante el ejercicio 2013 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>29.05.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	45 500
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	(45 500)
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

10. Ajustes por periodificación de activo y de pasivo

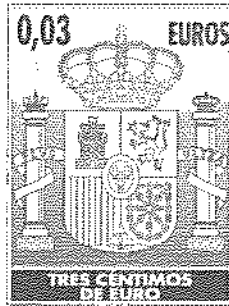
Como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), no existen ajustes por periodificación de activo y de pasivo al 29 de mayo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.

11. Débitos y partidas a pagar

Como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), todos los pasivos financieros fueron amortizados de manera anticipada en 2013.

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recogía dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 7 de octubre de 2008 con la Entidad Cedente (Unicaja). El primero de los préstamos, por un importe total de 720 miles de euros, está destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales), mientras que el segundo, por un importe de 45.500 miles de euros, está destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva (Nota 9).



OM0144843

CLASE 8.º
CREDITOS

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

Durante el ejercicio 2013 se han amortizado íntegramente los préstamos subordinados debido a la liquidación del fondo (Nota 1).

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.12</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.13</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	286	(286)	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	45 500	(45 500)	-
	<u>45 786</u>	<u>(45 786)</u>	<u>-</u>

No existían importes registrados de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado a 31 de diciembre de 2013.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 ascendieron a un importe de 1.041 miles de euros (Nota 14). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

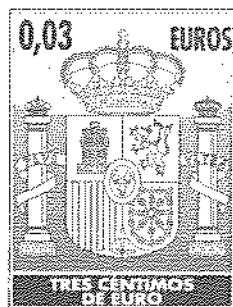
A 31 de diciembre de 2013 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), se han amortizado todos los bonos.

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión fueron:

- Bonos ordinarios, que integran el Tramo A, compuesto inicialmente por 7.853 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 785.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 23 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Tramo A se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es AAA según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.



CLASE 8.^a
ACTIVO



OM0144844

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

- Bonos ordinarios, que integran el Tramo B, compuesto inicialmente por 637 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 63.700 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 70 puntos básicos, pagaderos los días 23 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Tramo B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada fecha de pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es A según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran el Tramo C, compuesta por 409 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 40.900 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 125 puntos básicos, pagaderos los días 23 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Tramo C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BBB- según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran el Tramo D, compuesta por 201 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 20.100 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 23 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Tramo D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BB- según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2013 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2012</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2013</u>
Bonos Serie A	15 668	(15 668)	-
Bonos Serie B	63 700	(63 700)	-
Bonos Serie C	40 900	(40 900)	-
Bonos Serie D	20 100	(20 100)	-
	<u>140 368</u>	<u>(140 368)</u>	<u>-</u>



OM0144845

CLASE 8.ª
FINANCIACIÓN**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)**

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2013, con distribución por series y fechas de pago, fue el siguiente:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Serie D</u>	<u>Total</u>
23 de enero de 2013	(15 668)	(6 298)	-	-	(21 966)
23 de abril de 2013	-	(19 546)	-	-	(19 546)
23 de julio de 2013	-	(17 238)	-	-	(17 238)
23 de octubre de 2013	-	(20 618)	(40 900)	(20 100)	(81 618)
	<u>(15 668)</u>	<u>(63 700)</u>	<u>(40 900)</u>	<u>(20 100)</u>	<u>(140 368)</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 ascendieron a un importe de 1.243 miles de euros (Nota 14). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

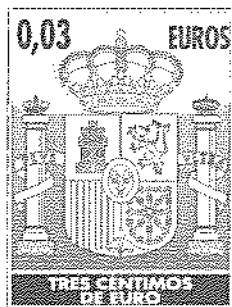
A 31 de diciembre de 2013 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), se amortizaron todos los bonos, por lo que no tienen calificación crediticia.

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

A 31 de diciembre de 2013 el saldo de este epígrafe recogió importes pendientes de pago a proveedores de servicios por 1 miles de euros.

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.



OM0144846

CLASE 8.ª

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

Al cierre del ejercicio 2013, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8).

A 31 de diciembre de 2013 se han liquidado la totalidad de los derivados por lo que no existe saldo en este epígrafe.

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2013 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 8).

Por su parte, los ajustes repercutidos en balance clasificados como "Gastos de constitución en transición" se corresponden con el importe pendiente de amortizar de los gastos de constitución a 31 de diciembre de 2012 (Nota 6).

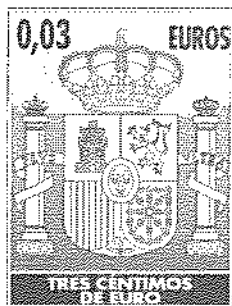
13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	<u>29.05.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Derechos de crédito (Nota 7)	-	6.125
Cuenta de tesorería (Nota 9)	-	-
Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	-	-
	<u>-</u>	<u>6 125</u>



CLASE 8.^a
TÍTULOS



0M0144847

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	<u>29-05-2014</u>	<u>31-12-2013</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	-	(1 243)
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	-	(1 041)
Instrumentos financieros derivados	-	-
	<u>-</u>	<u>(2 284)</u>

15. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

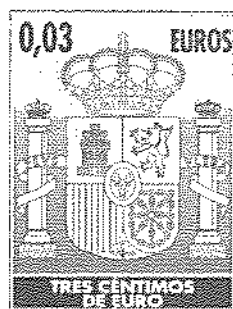
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	<u>29-05-2014</u>	<u>31-12-2013</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	(3 326)
	<u>-</u>	<u>(3 326)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en el ejercicio 2013 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.



CLASE 8.^a
ACTIVOS



OM0144848

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2014 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	<u>29.05.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Servicios exteriores	-	(30)
Servicios de profesionales independientes	-	(4)
Otros servicios	-	(26)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	(19 700)
Comisión de la Sociedad Gestora	-	(44)
Comisión del Administrador	-	(10)
Comisión del Agente Financiero / pagos	-	(2)
Comisión variable - Resultados realizados	-	(19 534)
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	-	(110)
	<u>-</u>	<u>(19 730)</u>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Comisión de la Sociedad Gestora se devenga trimestralmente entre la fecha de pago anterior, inclusive, y la fecha de pago en curso, excluida, calculada como el 0,015% del saldo vivo de los Activos en la fecha de determinación correspondiente a la anterior fecha de pago, más un importe de 17.500 euros.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 no se ha devengado ningún gasto por este concepto. Durante el ejercicio 2013 se devengó por este concepto una comisión de 44 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones - Comisiones" (Nota 10), respectivamente.



OM0144849

CLASE 8.^a
1990-99

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Unicaja), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 no se ha devengado ningún gasto por este concepto. Durante el ejercicio 2013 se devengó por este concepto una comisión de 2 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión de Administración

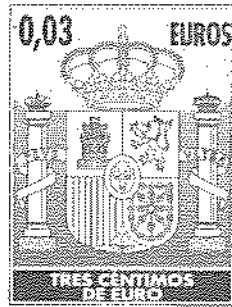
Se determina aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de pago anterior.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 no se ha devengado ningún gasto por este concepto. Durante el ejercicio 2013 se devengó por este concepto una comisión de 10 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 no se han producido diferencias entre los ingresos y gasto devengados por el Fondo. El ejercicio 2013 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación fueron de 19.534 miles de euros. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".



OM0144850

CLASE 8.^a
ACTIVOS**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2013, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación fue positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del cedente de 2.248 miles de euros. Estos importes se han registrado en el epígrafe de "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 18).

e) Otros gastos

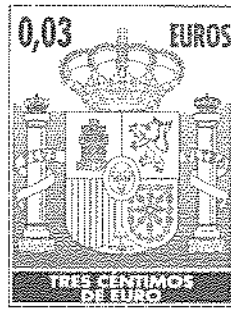
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 no se ha devengado ningún gasto por este concepto. A 31 de diciembre de 2013 el importe de otros gastos ascendió a 110 miles de euros que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

17. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2014 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	<u>29.05.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Derechos de crédito	-	21 463
Otros activos financieros	-	-
	<u>-</u>	<u>21 463</u>
Dotaciones con cargo a resultados	-	(1 582)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	23 045
	<u>-</u>	<u>21 463</u>

El movimiento durante el ejercicio 2013 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.



0M0144851

CLASE 8.^a
Código**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)****18. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)**

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2014 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	<u>29.05.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	-
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	19 534
Repercusión de Pérdidas a la Comisión de Administración	-	(3)
Repercusión de Pérdidas al Préstamo Subordinado	-	(2 245)
(-) Pagos realizados por Comisión Variable durante el ejercicio	-	(19 534)
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-
	<u>-</u>	<u>(2 248)</u>

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

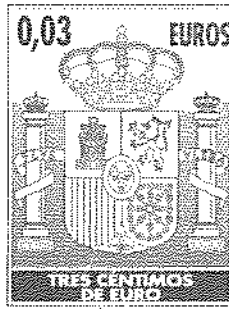
Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 29 de mayo de 2014, el Fondo tiene abiertas a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.



OM0144852

CLASE 8ª
CÓDIGO 801**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)**

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 y en el ejercicio 2013.

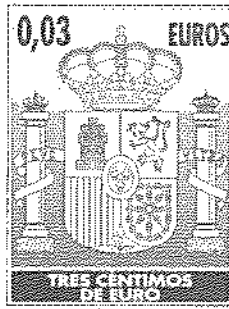
20. Liquidaciones intermedias**a) Liquidaciones de Cobro**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014, no se han producidos liquidaciones de cobro.

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el ejercicio 2013:

Liquidación de cobro del periodo 2013	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	31 017	170 893	458 600	726 045
Cobros por amortizaciones anticipadas	94 063	-	279 544	-
Cobros por intereses ordinarios	3 442	31 658	99 904	236 233
Cobros por intereses previamente impagados	1 471	-	135 780	-
Cobros por amortización previamente impagada	15 032	-	67 272	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	2 894	-	2 894	-
	147 919	202 551	1 043 994	962 278

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



OM0144853

CLASE 8.^a
CONTABILIDAD**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)**

b) Liquidaciones de Pagos

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014, no se han producidos liquidaciones de pago.

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el ejercicio 2013:

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	15 668	170 893	785 300	726 045
Pagos por intereses ordinarios	24	19 207	39 725	157 010
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	15 692	190 100	825 025	883 055
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	63 700	-	63 700	-
Pagos por intereses ordinarios	413	3 871	6 425	19 506
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	64 113	3 871	70 125	19 506



CLASE 8.ª
LÍNEA 8.01



OM0144854

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

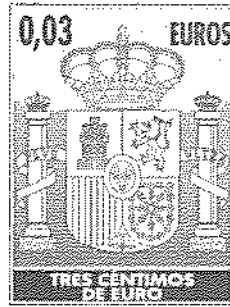
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014
(Expresadas en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	40 900	-	40 900	-
Pagos por intereses ordinarios	606	2 714	5 387	13 675
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	41 506	2 714	46 287	13 675
Serie D				
Pagos por amortización ordinaria	20 100	-	20 100	-
Pagos por intereses ordinarios	552	1 589	3 932	8 005
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	20 652	1 589	24 032	8 005
Pagos por amortización de préstamos subordinados	45 786	-	46 220	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1 874	-	9 034	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	47 660	-	55 254	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



CLASE 8.^a
BONOS



OM0144855

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014 (Expresadas en miles de euros)

21. Hechos posteriores al cierre

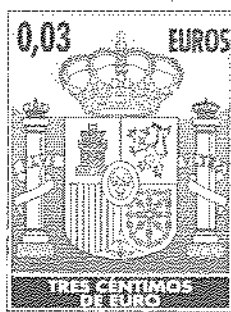
No existen otros acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en los presentes Estados Financieros de Liquidación.

22. Otra información

Los honorarios devengados para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2014 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascienden a 2 miles de euros (durante el ejercicio 2013 ascendieron a 4 miles de euros).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de mayo de 2014 y el ejercicio 2013 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



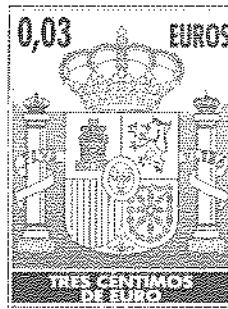
OM0144856

CLASE 8.ª
01000001**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****ANEXO I – ESTADO S01 A 22 DE OCTUBRE DE 2013**
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	22.10.2013
ACTIVO NO CORRIENTE	-
Activos financieros a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
Préstamos a empresas	-
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Derivados de negociación	-
Otros activos financieros	-
Activos por Impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
ACTIVO CORRIENTE	128 033
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	66 814
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Derechos de crédito	66 514
Préstamos Consumo	63 177
Cuentas a cobrar	960
Activos dudosos	24 489
Correcciones de valor por deterioro de activos	(23 045)
Intereses y gastos devengados no vencidos	843
Intereses vencidos y no pagados	90
Derivados	300
Otros activos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	-
Comisiones	-
Otros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	61 219
Tesorería	61 219
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	128 033



CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN



OM0144857

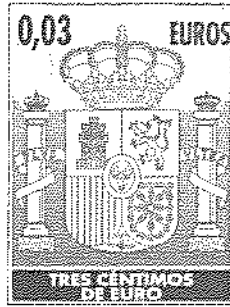
AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

ANEXO I – ESTADO S01 A 22 DE OCTUBRE DE 2013
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	22.10.2013
PASIVO NO CORRIENTE	-
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamo subordinado	-
Crédito línea de liquidez	-
Otras deudas con entidades de crédito	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Derivados de negociación	-
Otros pasivos financieros	-
Pasivos por impuesto diferido	-
PASIVO CORRIENTE	128 051
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	128 039
Acreeedores y otras cuentas a pagar	33
Obligaciones y otros valores negociables	81 878
Series no subordinadas	20 618
Series subordinadas	61 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	260
Deudas con entidades de crédito	45 052
Préstamo subordinado	45 786
Crédito línea de liquidez	-
Otras deudas con entidades de crédito	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2 376)
Intereses y gastos devengados no vencidos	250
Intereses y gastos vencidos y no pagados	1 392
Derivados	1 076
Derivados de cobertura	1 076
Derivados de negociación	-
Otros pasivos financieros	-



CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN

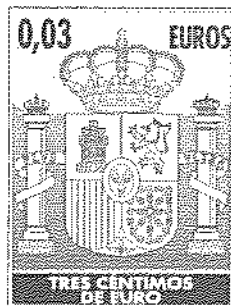


OM01.44858

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

ANEXO I – ESTADO S01 A 22 DE OCTUBRE DE 2013
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	22.10.2013
Ajustes por periodificaciones	12
Comisiones	12
Comisión Sociedad Gestora	6
Comisión administrador	2
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable - Resultados realizados	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-
Otras comisiones del Cedente	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2)
Otras comisiones	6
Otros	-
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(18)
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	(15)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	(3)
TOTAL PASIVO	128 033



OM0144859

CLASE 8.ª

.....

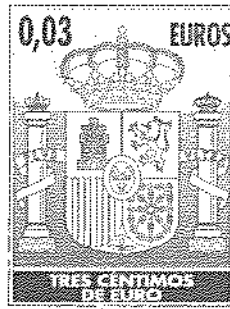
AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**ANEXO II – ESTADO S03 DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE DE 2013 Y EL 29 DE MAYO DE 2014**

(Expresado en miles de euros)

FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(21 079)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(1 473)
Intereses cobrados de los activos titulizados	1 444
Intereses pagados por valores de titulización	(342)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(854)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 721)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(19 593)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(24)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(33)
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	(19 536)
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(13)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de provisiones	-
Otros	(13)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(40 140)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5 646)
Cobros por amortización de derechos de crédito	87 264
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(81 618)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(45 786)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(45 786)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas – Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de subvenciones	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(61 219)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	61 219
Efectivo equivalentes al final del periodo	-



CLASE 8.^a
2013/01



0M0144860

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014

1. El Fondo de Titulización. Antecedentes

AYT UNICAJA FINANCIACIÓN I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación, se constituyó mediante escritura pública el 7 de octubre de 2008, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito de 910.000 miles de euros.

Con fecha 2 de octubre de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 9 de octubre de 2008.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

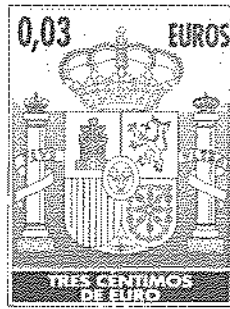
El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

La Entidad Cedente, que a su vez era titular de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, convinieron de mutuo acuerdo proceder a la liquidación y extinción del Fondo mediante el otorgamiento de la escritura de liquidación anticipada del Fondo en la que se acordó proceder a la liquidación y extinción del Fondo y el procedimiento para la misma (la "Escritura de Liquidación"). Dicha escritura fue otorgada el día 16 de octubre de 2013. En este sentido, la Entidad Cedente procedió mediante contrato privado de recompra de activos (el "Contrato de Recompra de Activos") suscrito el 21 de octubre de 2013 a la adquisición de la totalidad de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables que figuraban el balance del Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que tuvo lugar el 23 de octubre de 2013, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 29 de mayo de 2014.



CLASE 8.^a
CONVOCATORIA



OM0144861

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014

2. Extinción y Liquidación del Fondo

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y la Entidad Cedente, acordaron la liquidación y extinción del Fondo mediante el otorgamiento de escritura de liquidación anticipada del Fondo en la que se acordó proceder a la liquidación y extinción del Fondo y el procedimiento para la misma. La Entidad Cedente adquirió del Fondo la totalidad de los Activos de la Cartera de Activos Titulizables que figuraban en el balance del mismo, por un precio (el "Precio") equivalente al Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Recompra más los intereses devengados y no pagados en virtud de dichos Activos hasta la Fecha de Recompra, ambos inclusive. La Sociedad Gestora y la Entidad Cedente acordaron que todas las cantidades vencidas hasta la Fecha de Corte corresponderían al Fondo como Fondos Disponibles, y por el contrario, las cantidades vencidas después de la Fecha de Corte corresponderían a la Entidad Cedente.

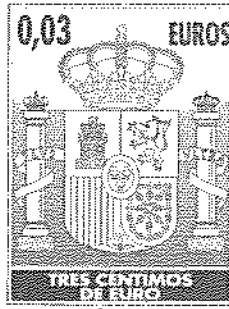
El Precio de adquisición de los Activos por importe de 110.453.333,07 euros se abonó el día 10 de julio de 2013 ("Fecha de Liquidación").

En la Fecha de Liquidación se aplicaron el Precio y los Intereses por Aplazamiento, junto con el resto de los Fondos Disponibles que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, recogido en la Estipulación 18.2 de la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles: 150.320.395,17 euros.

Pagos del Fondo:

- 1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario: 2.237,38 euros;
- 2º. Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de servicios financieros y el resto de gastos y comisiones por servicios: 34.887,76 euros;
- 3º. Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 12º del Orden de Prelación de Pagos): 1.248.231,88 euros;
- 4º. Pago de intereses de los Bonos del Tramo A: 0,00 euros;
- 5º. Amortización de los Bonos del Tramo A: 0,00 euros;
- 6º. Pago de intereses de los Bonos del Tramo B: 48.475,70 euros;



OM0144862

CLASE 8.ª

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014

- 7º. Amortización de los Bonos del Tramo B: 20.618.199,42 euros;
- 8º. Pago de intereses de los Bonos del Tramo C: 153.649,03 euros;
- 9º. Amortización de los Bonos de Tramo C: 40.900.000,00 euros;
- 10º. Pago de intereses de los Bonos del Tramo D: 139.717,11 euros;
- 11º. Amortización de los Bonos de Tramo D: 20.100.000,00 euros;
- 12º. Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: 5.914,03 euros;
- 13º. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación de los Fondos de Reserva: 1.714.598,37 euros;
- 14º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: 285.565,98 euros;
- 15º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación de los Fondos de Reserva: 45.500.000,00 euros;
- 16º. Pago de la Comisión de Administración de los Activos: 35.188,31 euros;
- 17º. Margen de Intermediación Financiera: 19.533.730,20.

El día 19 de febrero de 2014 se cerró la Cuenta de Tesorería del Fondo.

3. Hechos Posteriores

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN Y NOTAS A LOS MISMOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 29 DE MAYO DE 2014

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de los Estados Financieros de Liquidación y notas a los mismos de AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de mayo de 2014 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2015, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo del balance de liquidación, cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, estado de flujos de liquidación, estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación, las notas a los mismos e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2015.

D. José María Verdugo Arias
Presidente

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D^a. Blanca Rivilla Calle
Consejera

D. Pedro Mirete Ferrer
Consejero